



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

Coquimbo, 23 SET. 2009

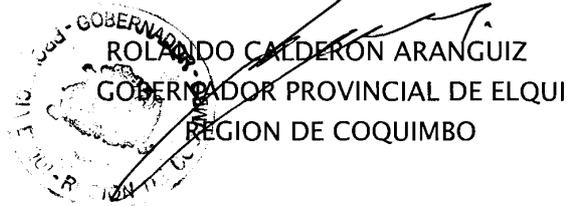
VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 22 de septiembre de 2009, presentada por el Sr. Mauricio Saavedra Millar y la Srta. Claudia Camacho Vergara, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1469 /

- 1.- Se autoriza a los solicitantes, realizar una marcha partiendo desde la Plaza de Armas de La Serena, continuando por Los Carrera, Avda. Francisco de Aguirre, Balmaceda, Almagro, Pedro Pablo Muñoz y Cordovez, para culminar en la Plaza de Armas donde efectuarán actividades dirigidas al público, el día domingo 4 de octubre del 2009, de 14.00 a 20.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de los animales.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

RCA/ISE/ILFM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7421624